

ACTA No. 029

En la ciudad de Quito, Av. República del Salvador N34-127 y Suiza, en el tercer piso del edificio Murano Plaza, Suit No. 34, domicilio principal de la Empresa; a los 9 días del mes de Junio del 2016, siendo las 16 horas con 30 minutos, se reúne el 100% del Capital Accionario de la Empresa “**SEER International Services Cia. Ltda.**”, a una Junta General Ordinaria de Accionistas previa convocatoria personal de su Presidente Sr. Tecnólogo Ilmar Alfredo Mosquera Cruz y el Secretario Sr. Ingeniero Leonidas Efraín Cruz Páez.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, la Presidencia propone a los accionistas reunirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236, 237 y siguientes de la Ley de Compañías, a cuyo efecto dispone que por Secretaria se dé lectura al Orden del Día previamente acordado por los accionistas y que es del siguiente tenor:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe de Gerencia.
- 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros Integrales bajo NIIFs.
- 4.- Varios.

DESARROLLO.-

1.- Constatación del Quórum.- Dando cumplimiento al primer punto, con la presencia del capital total de la empresa y una vez aprobado el orden del día se procede a tratar el siguiente orden del día.

2.- Informe de Gerencia.- Después de un breve saludo por parte del Sr. Gerente (Ing. Efraín Cruz), a todos y cada uno de los miembros del directorio de la empresa “**SEER International Services Cia. Ltda.**”, pone a consideración de los presentes su informe de labores correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Dado lectura el Informe de Gerencia y con las aclaraciones respectivas, solicitadas por el Sr. Presidente de la Compañía se procede a la aprobación del mismo.

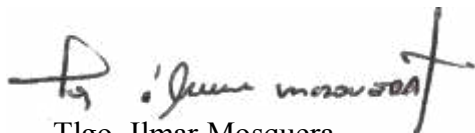
3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros Integrales bajo NIIFs.- Con la presencia del Sr. Gerente Financiero y Contador de la Compañía Sr. Gustavo R. Villacís C. y después de un pequeño preámbulo se procede a dar lectura y analizar los Estados Financieros Integrales bajo NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que después de un profundo y exhaustivo análisis son aprobados por unanimidad.

4.- Varios.- Al no existir comunicaciones u otros temas específicos a considerarse en la presente asamblea el Presidente del Directorio da por terminada la reunión y solicita un receso de 45 minutos para la elaboración del acta respectiva.

Siendo las 18 horas con 00 minutos, se procede a dar lectura al Acta de la Junta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia de lo actuado y dando cumplimiento a las disposiciones de los Arts. 236, 237 y siguientes de la Ley de Compañías y del reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas emitido

por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 02.Q.DICQ.005 Publicado en el R.O. 558 del 18 de Abril de 2002, firman el Presidente y Secretario que Certifica.

Para constancia de lo actuado y aprobado firman:



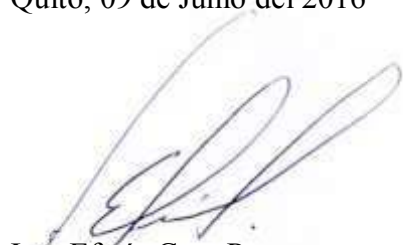
Tlgo. Ilmar Mosquera.
PRESIDENTE.



Ing. Efraín Cruz P.
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO.**

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia del original, la misma que reposa en los Archivos del Libro de Actas de la Compañía.

Quito, 09 de Junio del 2016



Ing. Efraín Cruz P.
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**